

## 58.º CONSEJO DIRECTIVO

### 72.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

*Sesión virtual, 28 y 29 de septiembre del 2020*

---

*Punto 4.1 del orden del día provisional*

CD58/5

3 de septiembre del 2020

Original: inglés

#### **INFORME DE LA EVALUACIÓN DE FIN DE BIENIO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OPS 2018-2019/INFORME FINAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS 2014-2019**

##### **Panorama general**

1. En este documento se presenta un resumen del informe completo de resultados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el bienio 2018-2019, que se presenta en el addendum I de este documento, y los informes detallados por categoría, publicados en el portal en la web del Presupuesto por Programas de la OPS. Juntos constituyen el informe final sobre la ejecución del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019 (*Documento Oficial 345*), modificado en el 2017, y la evaluación de fin de bienio del Programa y Presupuesto 2018-2019 (*Documento Oficial 354*). Sobre la base de las buenas prácticas en evaluaciones anteriores, en este informe se profundiza sobre la experiencia de la OPS en cuanto a la rendición de cuentas y la transparencia colectivas conforme a los principios de la gestión basada en los resultados. Los resultados mostrados en este informe también se usaron en el informe sobre los resultados de la OMS correspondientes al bienio 2018-2019, que se presentará a la 73.ª Asamblea Mundial de la Salud una vez que se reanude más adelante en este año.

2. El presente informe ofrece la oportunidad de que la Región de las Américas reflexione sobre los logros alcanzados en el ámbito de la salud en el período comprendido entre el 2014 y el 2019, así como sobre las brechas que aún subsisten y los desafíos, las oportunidades y las enseñanzas extraídas. Además de celebrar el progreso alcanzado en cuanto a la mejora de la salud y el bienestar de las personas que viven en nuestra Región, en esta evaluación se destacan las áreas que están quedando rezagadas y las intervenciones que deben expandirse a fin de alcanzar las metas futuras establecidas. Estas enseñanzas son importantes para ejecutar el nuevo Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 (*Documento Oficial 359*) y alcanzar los objetivos de la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030) (documento CSP29/6, Rev. 3) en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

---

3. En esta evaluación se muestra el importante progreso alcanzado a nivel de país, impulsado por la cooperación técnica prestada por la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina). Sin embargo, aunque las proyecciones generales de las metas regionales de impacto indican que hubo mejoras, subsisten brechas considerables en cuanto a la equidad en la salud dentro de los países y entre ellos, lo que se debe a los muchos retos que se detallan en el informe y se resumen a continuación. Tomando el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 como nuevo punto de partida, la Organización debe redoblar sus esfuerzos para alcanzar la visión establecida en la ASSA2030: *Para el año 2030, la Región en su conjunto, así como los países que la integran, se proponen lograr el grado más alto posible de salud con equidad y bienestar para todas las personas a lo largo del curso de la vida, con acceso universal a la salud y cobertura universal de salud, sistemas de salud resilientes y servicios de salud de calidad.*

### **Principales resultados**

4. Los resultados de la evaluación indican que, para el 2019, 14 de los 26 objetivos de impacto del Plan Estratégico 2014-2019 se habían alcanzado o excedido, cinco habían logrado un progreso parcial y los otros siete no se habían alcanzado. Algunos de los logros a nivel del impacto alcanzados para fines del 2019 fueron los siguientes:

- a) Hubo una reducción de la mortalidad en menores de 1 año, la mortalidad materna, la mortalidad por causas evitables mediante la atención de salud, la mortalidad por la infección por el VIH/sida, la tasa letalidad del dengue, la mortalidad debida a los suicidios y la mortalidad por traumatismos en colisiones de tránsito a nivel regional. En algunos de estos indicadores hubo un progreso notable en la reducción del gradiente absoluto de desigualdad y las brechas relativas en cuanto a la desigualdad.
- b) Con respecto a la eliminación de las enfermedades transmisibles, se alcanzó la meta para la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis congénita, así como las metas establecidas para la eliminación de la oncocercosis y la malaria.
- c) En el período 2014-2019, los sistemas de salud demostraron tener resiliencia en cuanto a la capacidad de prevenir la mortalidad y la morbilidad debidas a situaciones de emergencia.

5. En dos de las seis categorías del Plan Estratégico 2014-2019 se cumplieron las expectativas previstas al cierre del período (categorías 5 y 6), mientras que en las otras cuatro se registraron avances, pero subsistieron algunos desafíos (categorías 1, 2, 3 y 4). En tanto, en 15 de las 34 áreas programáticas se cumplieron plenamente las expectativas, mientras que en las 19 restantes las expectativas se cumplieron parcialmente. En la evaluación se muestra que hubo un progreso continuo en el logro de los indicadores de los resultados intermedios: el logro de 33% de estos indicadores se había alcanzado o excedido para el 2019, 44% se había alcanzado parcialmente y 16% no se había alcanzado. A nivel de los resultados inmediatos, al analizarse los resultados específicos del bienio 2018-2019 se observa que 59% de los indicadores se alcanzaron, 34% se alcanzaron parcialmente y 5% no se alcanzaron. No se evaluaron 7% de los indicadores de los resultados intermedios

ni 2% de los indicadores de resultados inmediatos debido a la falta de datos u otras dificultades en la medición.

6. Como parte de los resultados institucionales se encuentran los siguientes logros significativos a nivel regional y de país:

- a) Una reducción de la carga de las enfermedades transmisibles gracias a un mayor acceso al diagnóstico y el tratamiento, el fortalecimiento de la vigilancia, la mejora de la cobertura de vacunación y el énfasis en la prevención. Esto permitió dar pasos importantes hacia la eliminación de algunas enfermedades, como la eliminación de la malaria en Argentina y Paraguay, la eliminación de la rabia como problema de salud pública en México, y la certificación de Brasil como país libre de fiebre aftosa con y sin vacunación.
- b) Una mejora de la respuesta de los sistemas de salud frente a las enfermedades no transmisibles (ENT), la salud mental, las personas con discapacidad y la prevención de la violencia; la aprobación de medidas legislativas y regulatorias sobre las bebidas azucaradas, la comida rápida y los productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional; la realización de encuestas nacionales sobre las ENT; y la generación de evidencia y difusión de resultados clave. La iniciativa mundial HEARTS, que tiene como objetivo mejorar el control de la hipertensión en la atención primaria de salud, se está aplicando en ocho países.
- c) La aprobación y ejecución del *Plan de acción para la salud de la mujer, el niño, la niña y adolescentes 2018-2030*, la *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030* y la *Estrategia y plan de acción sobre etnicidad y salud 2019-2025*, junto con otras estrategias para abordar las necesidades de la población sobre la base de la edad, la situación social, el género, la etnicidad y otros determinantes sociales y factores ambientales.
- d) Treinta y tres Estados Miembros dieron pasos concretos para que sus sistemas de salud avancen hacia la salud universal. Veinticuatro países desarrollaron la capacidad para aplicar el marco de las redes integradas de servicios de salud. Se promovió el acceso y uso racional de las tecnologías sanitarias, y 34 Estados Miembros firmaron acuerdos para usar el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (el “Fondo Estratégico”) con este fin. Se fortalecieron los sistemas de información para la salud, con una mayor cobertura y calidad de las estadísticas vitales. Con respecto a los recursos humanos para la salud, 27 países se comprometieron a medir el progreso en esta esfera fundamental.
- e) En 29 países y territorios se respondió de manera oportuna y apropiada a todas las situaciones de emergencia con posibles efectos en el ámbito de la salud. Se fortaleció la capacidad en cuanto a la prevención, la reducción de riesgos, la preparación, la vigilancia, la respuesta y la recuperación temprana en relación con todo tipo de amenazas para la salud humana como consecuencia de emergencias o desastres. Un esfuerzo importante realizado en el bienio fue la respuesta a la situación en Venezuela y los problemas humanitarios conexos, tanto dentro de ese

país como en los países vecinos (Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Trinidad y Tabago).

7. Estos logros no hubieran sido posibles sin la acción concertada de los Estados Miembros en torno a temas como la promoción de la salud y el acceso a los servicios, y a una mayor colaboración con los distintos sectores a nivel de país. Los países han intensificado sus esfuerzos por aplicar estrategias comprobadas y enfoques innovadores al priorizar a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Estos esfuerzos han arrojado resultados a nivel de país, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- a) Fortalecimiento de la detección y la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en el Caribe por medio de una alianza entre Argentina y los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- b) Mejora de la gobernanza en el ámbito de la seguridad vial en Costa Rica y República Dominicana por medio de la elaboración y el intercambio de herramientas y mejores prácticas.
- c) Mejora de la salud maternoinfantil en las zonas fronterizas del norte de República Dominicana y Haití.
- d) Fortalecimiento de los servicios de salud culturalmente apropiados para la población indígena y la población rural en la zona fronteriza del Chaco entre Argentina, Bolivia y Paraguay.
- e) Establecimientos de salud más seguros y más ecológicos en siete países del Caribe (Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas), con el apoyo del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido.

8. Durante el Plan Estratégico se lograron avances importantes en el fortalecimiento del liderazgo, la gobernanza y las capacidades de gestión de la Oficina. Entre estos adelantos se encontraron un mayor compromiso de los Estados Miembros (que se puso de manifiesto con la participación récord de 21 Estados Miembros en el Grupo Asesor sobre el Plan Estratégico que trabajó en el Plan Estratégico 2020-2025), una mejora en la transparencia y la rendición de cuentas, una mayor diversificación de las asociaciones y la participación de los donantes, las constantes mejoras del Sistema de Información Gerencial de la OSP (PMIS) y el fortalecimiento de la capacidad en el área de comunicaciones. Además, la gestión de riesgos fue una parte integral del Plan Estratégico 2014-2019. Mediante la adopción de un proceso de gestión de riesgos institucionales en el 2015, la Oficina logró aumentar su capacidad gerencial, aprovechando los recursos y el conocimiento del personal operativo para fundamentar mejor las decisiones ejecutivas. En el bienio 2018-2019, la Oficina abordó varios eventos que implicaron riesgos, como se detalla en el addendum I del presente documento.

9. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por aprender de las experiencias anteriores, han subsistido algunos problemas y han surgido otros nuevos, entre los cuales se encuentran el complejo contexto político de muchos países y los niveles bajos de

compromiso político para abordar áreas prioritarias de la salud pública; la limitada capacidad institucional; las prioridades en pugna en los programas nacionales y regionales; las brechas en la cobertura y la calidad de la atención; la carga cada vez mayor de la atención a raíz del envejecimiento de la población que vive más tiempo que nunca; la necesidad de un mayor progreso al abordar los determinantes de la salud y reducir los factores de riesgo; la escasez o inexistencia de medidas intersectoriales; la elevada tasa de pérdida de personal de salud y la falta de planes de sucesión, lo que limita la disponibilidad de personal capacitado; las debilidades de los sistemas de información; los desastres, los brotes de enfermedades y el malestar social; y la repercusión de la migración en los sistemas de salud, entre otros.

10. Debido a estos obstáculos se obtuvieron resultados por debajo de lo óptimo en cada uno de los niveles de la cadena de resultados. A nivel de las metas de impacto se registraron las siguientes tendencias negativas:

- a) Una leve disminución en la esperanza de vida sana.
- b) La incapacidad de acelerar la reducción de la mortalidad por causas evitables mediante la atención de salud, la mortalidad por enfermedades no transmisibles y la mortalidad por tuberculosis.
- c) Una tendencia al alza en la tasa de homicidios en los jóvenes de 15 a 24 años en la Región.
- d) Se observaron importantes variaciones en el desempeño entre los países y dentro de ellos; los indicadores de muchos grupos poblacionales vulnerables y marginados se han quedado a la zaga. Cabe destacar el acelerado aumento de la brecha relativa en cuanto a la desigualdad en las muertes prematuras por ENT.

11. Para abordar estos obstáculos persistentes, la OPS debe perseverar en sus esfuerzos durante la ejecución del nuevo Plan Estratégico 2020-2025. Esto implica enfocarse aún más en la idea de que la equidad es el corazón de la salud, para reducir las inequidades en materia de salud entre los países y territorios y dentro de ellos, a fin de mejorar los resultados en materia de salud. La Organización debe hacerlo aprovechando al mismo tiempo las principales enseñanzas extraídas del período anterior para garantizar que la cooperación técnica sea eficiente y eficaz. Las conclusiones de las dos comisiones establecidas por la OPS (la Comisión de Alto Nivel sobre Salud Universal en el Siglo XXI: 40 Años de Alma-Ata y la Comisión sobre Equidad y Desigualdades en Salud en las Américas) ayudan a definir las rutas que deben tomar los países para la formulación de políticas y estrategias de salud dentro de un contexto más amplio de desarrollo. La Oficina debe seguir trabajando conjuntamente con los Estados Miembros y los asociados a medida que los países intenten seguir estas rutas. En ese sentido, el Plan Estratégico 2020-2025, la ASSA2030 y el 13.º Programa General de Trabajo de la Organización Mundial de la Salud brindan oportunidades para abogar por el desarrollo en el ámbito de la salud y guiar el trabajo colectivo de la Región de cara al futuro.

12. Un elemento clave en la evaluación de fin de bienio es la evaluación del logro de los indicadores a nivel del impacto, de los resultados inmediatos y de los resultados intermedios, definidos en el Plan Estratégico 2014-2019 y el Programa y Presupuesto 2018-2019. Debido a las dificultades para realizar la evaluación conjunta de los indicadores de los resultados inmediatos e intermedios en un momento en el que los países están respondiendo a la COVID-19, en este informe no se presenta información sobre la evaluación conjunta. En lugar de ello, la evaluación de los indicadores se efectuó sobre la base de la información disponible para la Oficina. Las autoridades nacionales de salud pueden realizar la evaluación conjunta de manera individual cuando estén en capacidad de hacerlo, a fin de reflejar la evaluación de los indicadores a nivel de país y documentar los resultados para fundamentar la planificación en el futuro.

### **Ejecución del presupuesto**

13. El Programa y Presupuesto aprobado para el bienio 2018-2019 fue de US\$ 675,6 millones:<sup>1</sup> \$619,6 millones para los programas básicos y \$56 millones para los programas especiales. Se financió un total de \$658,7 millones (97% del Programa y Presupuesto 2018-2019) desde una perspectiva presupuestaria (no en efectivo). Del financiamiento total, se pusieron a disposición de los programas \$556 millones y se ejecutaron \$546 millones.

14. Al 31 de diciembre del 2019, el monto de las contribuciones señaladas pendientes de pago ascendía a \$88,9 millones. Esto generó una escasez de flujo de caja sin precedentes en la Organización. Si bien es posible que las contribuciones señaladas se paguen con cierto retraso, el monto total pendiente de pago en el 2019 superó con creces lo que la Organización podía cubrir utilizando sus reservas. Al momento de redactarse este informe (mediados del 2020), la situación del flujo de caja había mejorado gracias al pago de sus contribuciones señaladas por parte de algunos Estados Miembros. Esto permitió que la OPS evadiese el escenario más desfavorable y que flexibilizase algunas de sus medidas más estrictas de contención de costos. Sin embargo, la escasez de flujo de caja tuvo un impacto importante en la última parte del 2019 y se espera que tenga un efecto considerable en la ejecución del Presupuesto por Programas 2020-2021.

### **Intervención del Consejo Directivo**

15. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota del presente informe y el adendum 1 que lo acompaña y ofrezca los comentarios que considere pertinentes.

- - -

---

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este informe se expresan en dólares de Estados Unidos.